



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 514

28 de enero de 2026

PE/003987-02. Pág. 47184

4. IMPULSO Y CONTROL DE LA ACCIÓN DE GOBIERNO

463. Preguntas para respuesta escrita

PE/003987-02

Contestación de la Junta de Castilla y León a la pregunta para respuesta escrita formulada por los Procuradores Dña. Rosa María Rubio Martín, D. Fernando Pablos Romo, Dña. María del Carmen García Romero y Dña. Virginia Jiménez Campano, relativa a cuestiones referentes a concentraciones parcelarias, desde el mes de enero año 2019 y hasta el mes de octubre del 2025, y respecto de la provincia de Salamanca, publicada en el Boletín Oficial de estas Cortes, n.º 491, de 28 de noviembre de 2025.

PRESIDENCIA

De conformidad con el artículo 64 del Reglamento de las Cortes de Castilla y León, se ordena la publicación de las contestaciones de la Junta de Castilla y León a las preguntas para respuesta escrita PE/003967, PE/003980, PE/003983, PE/003984, PE/003986, PE/003987, PE/003989, PE/003993, PE/003999, PE/004001, PE/004004, PE/004005, PE/004007 y PE/004013.

En la sede de las Cortes de Castilla y León, a 19 de enero de 2026.

EL PRESIDENTE DE LAS CORTES DE CASTILLA Y LEÓN
Fdo.: Carlos Pollán Fernández

Pregunta escrita pe/1103987 formulada por Rosa Rubio Martín, Fernando Pablos Romo, Carmen García Romero y Virginia Jiménez Campano, Procuradores pertenecientes al Grupo Parlamentario Socialista de las Cortes de Castilla y León, relativa a diversas cuestiones relacionadas con concentraciones parcelarias en la provincia de Salamanca.

En respuesta a las cuestiones planteadas en la pregunta escrita arriba referenciada, esta Consejería le informa lo siguiente:

Que los procesos de concentración parcelaria, como tal no se presupuestan, lo que se presupuesta habitualmente son las obras de infraestructura rural que llevan aparejadas. Estas obras son parte de un proceso complejo de reestructuración de la propiedad rústica y el parcelario, normalmente de un municipio o entidad local.

En la provincia de Salamanca existe una superficie concentrable (Superficie Agraria Útil más superficie correspondiente a los terrenos con vegetación espontánea y sin aprovechamiento agrícola o ganadero, como eriales, espartizales y matorrales) de 897.332 hectáreas, de las que ya se han concentrado más 520.000.

En la tabla siguiente se recogen los datos más importantes de los procesos de concentración parcelaria finalizados desde el año 2019 hasta el mes de octubre de 2025 en la provincia de Salamanca, con las inversiones en infraestructuras rurales de concentración parcelaria.



Boletín Oficial de las Cortes de Castilla y León

XI Legislatura

Núm. 514

28 de enero de 2026

PE/003987-02. Pág. 47185

Título	Fecha finalización	Fase	Superficie (Has.)	Propietarios	Parcelas	Fincas	Inversión (€)
El Cabaco	13/12/2024	Finalizada	363	319	1.999	627	539.916,83
Navamostrencia (San Muñoz)	08/03/2024	Finalizada	89	48	112	57	400.000,00
Sobradillo	28/10/2022	Finalizada	5.125	498	7.026	931	2.531.601,55
Cabeza de Béjar	07/10/2022	Finalizada	1.271	216	1.401	331	541.155,31
Ahigal de los Aceiteros	22/06/2022	Finalizada	2.688	242	3.256	464	1.301.899,84
Monteón	18/03/2022	Finalizada	1.168	240	2.634	438	696.781,79
El Maíllo	12/11/2021	Finalizada	1.935	523	8.241	2.241	1.042.362,88
Villasbuenas	20/11/2021	Finalizada	2.480	278	3.831	468	959.242,78
Rinconada de la Sierra	22/10/2021	Finalizada	777	265	2.606	420	398.859,81
Navaredonda de la Rinconada	20/10/24	Finalizada	678	415	3.860	643	318.382,98
Bogajo	02/07/2021	Finalizada	2.559	330	3.215	392	1.052.284,02
Aldeadávila de la Ribera	15/02/2021	Finalizada	4.013	1.216	12.675	2.467	2.855.036,18
Pereña de la Ribera	25/06/2020	Finalizada	4.651	693	6.081	1.019	1.153.638,32
Narros de Mataleyega	06/03/2020	Finalizada	3.540	123	125	322	374.992,80
Nava de Béjar	31/10/2019	Finalizada	1.099	249	1.812	349	505.914,19
			32.436				14.672.069,28

Actualmente se está trabajando en cuatro zonas en diferentes fases o estados de ejecución, con los datos más significativos que se recogen en la siguiente tabla, en los que se incluyen las inversiones en obras realizadas o previstas.

Título	Fecha inicio	Fase actual	Fecha fase actual	Superficie (Has.)	Propietarios	Parcelas	Fincas	Inversión (€)
Masueco de la Ribera	28/05/2018	Toma de posesión	06/06/2024	1.826	547	6.272	930	2.838.191,59
Cíleros de la Basílica - La Basílica	20/12/2006	Toma de posesión	23/10/2023	539	179	3.766	429	746.800,60
La Armuña 1ª fase	25/04/2016	Toma de posesión	23/09/2021	6.477	681	1.756	1.006	Las obras de la concentración parcelaria las ejecutó la AGE
Lumbrales	21/11/2022	Bases Provisionales	11/12/2024	7.053	1.064	6.422		5.301.413,77
				15.895				8.886.405,96

Valladolid, a 29 de diciembre de 2025.

LA CONSEJERA DE AGRICULTURA,
GANADERÍA Y DESARROLLO RURAL.